

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto del parque eólico Treboada, en los ayuntamientos de Ribas de Sil (Lugo) y Castro Caldelas, Chandrexa de Queixa, A Pobra de Trives y San Xoán de Río (Ourense) (expediente 2020/0227).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 11 de noviembre de 2022, del proyecto del parque eólico Treboada, en los ayuntamientos de Ribas de Sil (Lugo) y Castro Caldelas, Chandrexa de Queixa, A Pobra de Trives y San Xoán de Río (Ourense), promovido por Wind Grower, S.L.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja) y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Vicepresidencia Primera y Consellería de Economía, Industria e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5-4º, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 17 de noviembre de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: kzumtcz2-0u01-hum5-qe31-alobxvfq9m8

